



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 784
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 27 FEB 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 22 de Febrero 2018 de funcionario ORLANDO BACIGALUPO FIERRO a la ciudad de Viña del Mar, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.080, de fecha 05.12.17 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días **07, 08, 09 y 10 de Marzo 2018**, al Sr. **ORLANDO BACIGALUPO FIERRO**, Personal A Planta, Grado 08° E.M.S. por viaje a la ciudad de **VIÑA DEL MAR** por asistencia a Capacitación de "Presupuesto Municipal".

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por el días 07, 08 y 09 **de Marzo de 2018** y un Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por el día **10 de Marzo de 2018**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/smt.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL